

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ÓRDENES

Subsecretaría

BAJAS

Excmo. Sr.: Según participa á este Ministerio el Capitán general de la quinta región, falleció ayer en Zaragoza el General de brigada de la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército D. Paulino Aldaz y Goñi.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Interventor general de Guerra.

DESTINOS

Excmo. Sr.: Con esta fecha digo al Capitán general de Ejército D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, Marqués de Estella, lo siguiente:

«El Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar ayudante de campo de V. E. al capitán de Artillería D. Tomás de Navascués y de la Sota, que actualmente se halla en situación de excedente en la primera región.»

De real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido destinar á la plantilla de este Ministerio á los oficiales segundo y tercero, respectivamente, del cuerpo auxiliar de Oficinas militares, D. Silverio Payá

Francés y D. Ramón López Otero, ascendido el primero por real orden fecha de ayer, procedente de dicho departamento, y en situación de excedente en esa región el segundo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de marzo de 1913.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

OBRAS DEL DEPOSITO DE LA GUERRA

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se ponga á la venta la hoja número 75 (Jaén) del Mapa itinerario militar de España, al precio de dos pesetas el ejemplar.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor...

RECOMPENSAS

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de 5 del actual, ha tenido á bien conceder á los oficiales, clases é individuos de tropa de la Guardia colonial de las posesiones españolas del Golfo de Guinea, que figuran en la siguiente relación, que principia con el primer teniente D. Manuel Risco Grassá y termina con el guía intérprete Miguel Médico, las recompensas que en la misma se consignan por su distinguido comportamiento y méritos contraídos en la operación militar llevada á cabo el día 1.º de agosto del año último para castigar á los habitantes de los poblados pamues, titulado «Cuarte», en el distrito de Bata, por su conducta rebelde á las autoridades de la colonia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor...

Relación que se cita

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Recompensas
Guardia civil.....	Primer teniente. . .	D. Manuel Risco Grassá.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensiónada.
	Otro (E. R.).....	> Francisco Adriá Arenós.....	Cruz de 1. ^a clase del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Sargento.....	Francisco Ramírez Expósito.....	
	Cabo.....	Manuel Alvarez Gómez.....	
	Otro.....	César Rodríguez Fernández.....	
Guardia colonial.....	Guardia indígena..	Gaspar Demba Cámara.....	
	Otro.	Baltasar Pego Samose.....	Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo.
	Otro.....	Manuel Vizcay Tosde.....	
	Otro.....	Alf Sumando Hochera.....	
	Guía intérprete....	León Fernández.....	
	Otro.....	Bakundakue.....	
	Otro.....	Miguel Médico.....	

Madrid 6 de marzo de 1913.

LUQUE

* * *

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo á los deseos del interventor de ejército D. Joaquín Ortiz y Gutiérrez, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en esta corte en situación de cuartel.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

cable á estos casos está basada exclusivamente en el hecho del destino forzoso, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la petición del interesado, por carecer de derecho á lo que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general de Melilla.

* * *

DESTINOS

Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. fecha 17 de febrero último, en el que participa que el teniente coronel de Infantería D. Carlos Apolinario Fernández de Souza, de reemplazo por enfermo en esa región, se encuentra restablecido, el Rey (que Dios guarde) se ha servido declarar al citado jefe en aptitud de prestar servicio, debiendo continuar de reemplazo forzoso hasta que le corresponda obtener destino, conforme á lo prevenido en el art. 31 de las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor general de Guerra.

* * *

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, se ha servido conferir el mando del regimiento Infantería de Zaragoza núm. 12, al coronel de dicha arma D. Joaquín Reixa García, que se halla en situación de excedente en la primera región.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de la octava región é Interventor general de Guerra.

Sección de Infantería

ABONOS DE TIEMPO

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 6 de enero último, promovida por el capitán del regimiento Infantería de Ceriñola núm. 42, D. José Creus Moscoso, en súplica de que le sirva de abono, para extinguir el tiempo de obligatoria permanencia en esa plaza, el que sirvió en la misma el año 1909 y los dos años que estuvo en Canarias; y teniendo en cuenta que, según antecedentes, su destino actual lo obtuvo voluntariamente y que la legislación aplicable á estos casos está basada exclusivamente en el hecho del destino forzoso, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien desestimar la petición del interesado, por carecer de derecho á lo que solicita.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor Comandante general de Melilla.

* * *

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 24 de enero último, promovida por el primer teniente del regimiento Infantería de África núm. 68, D. Gerardo Caballero Olabezar, en súplica de que le sea de abono, para extinguir el tiempo de obligatoria permanencia en esa plaza, el que sirvió en la misma, perteneciendo al regimiento Infantería del Príncipe núm. 3; y teniendo en cuenta que, según antecedentes, su destino actual lo obtuvo voluntariamente y que la legislación apli-

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 17 de febrero último, promovida por el capitán del regimiento Infantería de Cuenca núm. 27, D. Pedro Alvarez Ayúcar, en solicitud de un mes de licencia por asuntos propios para Toulouse, Lyon y París (Francia), el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder á los deseos del interesado, con arreglo á las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general de Guerra.

* * *

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 22 de febrero último, promovida por el capitán de Infantería D. Gregorio Verdú Verdú, perteneciente á la zona de reclutamiento de Murcia núm. 23, en solicitud de pasar á situación de reemplazo en esa región, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, con arreglo á las prescripciones de la real orden circular de 12 de diciembre de 1900 (C. L. núm. 237).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Sección de Caballería

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los tenientes coroneles de Caballería D. Manuel Reguera y Reguera y D. Pedro Areal Rodríguez, que se encuentran en situación de excedentes en esta región, pasen destinados á la Escuela de Equitación Militar y á la cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, respectivamente.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor general de Guerra, Jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército y Director de la Escuela de Equitación Militar.

Sección de Intendencia

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 12 de noviembre y 10 de diciembre últimos, desempeñadas en los meses de abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre de 1912 por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Tomás López Mata y concluye con D. Félix Rodrigo Eche-maite, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de febrero de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Relación que se cita.

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atención del reglamento o real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
MES DE ABRIL DE 1912													
Reg. Inf. ^a San Marcial.	Méd. ^o 2. ^o	D. Tomás López Mata.....	10 y 11	Burgos.	Palencia...	Reconocimiento de inútiles condicionales.....	1	abril..	1912	>	>	>	30 Continúa.
MES DE MAYO DE 1912													
Reg. Inf. ^a Valencia, 23.	Méd. ^o 1. ^o ...	D. Amando Costa Tomás..	10 y 11	Santander	Santillana.....	Reconocer reclutas....	1	mayo.	1912	2	mayo.	1912	2
Intendeneia.....	Mayor.....	> Teodoro Boneta Osés	10 y 11	Burgos.	Palencia..	Presidir una subasta de lavado de ropa.....	27	ídem..	1912	29	ídem..	1912	3
MES DE SEPTIEMBRE 1912													
Inf. ^a , Srio. Gobierno militar de Palencia....	Capitán.....	D. Martín de Martín Maeso ...	10 y 11	Palencia..	Cádiz..	Asistir al Centenario de las Cortes de Cádiz.....	28	sepbre	1912	>	>	>	3 Continúa.
Caja recluta de Torrelavega.	Otro.....	> Félix Ojeda Vallés.....	10 y 11	Torrelavega	Barcelona.....	Asistir al concurso de tiro nacional.....	8	ídem..	1912	>	>	>	23 Idem.
Reg. Inf. ^a Cuenca, 27..	Coronel ...	> José Medina Roldán	10 y 11	Vitoria...	Cádiz.....	Asistir al Centenario de las Cortes de Cádiz.....	28	ídem..	1912	>	>	>	3 Idem.
Idem.	1. ^{er} teniente.	> Bonifacio Jiménez Jiménez..	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	28	ídem..	1912	>	>	>	3 Idem.
Idem.....	Otro... ..	> Angel Gutiérrez Celaya.....	10 y 11	Idem....	Barcelona.....	Asistir al concurso de tiro nacional.....	17	ídem..	1912	30	sepbre	1912	14
Idem Lanc. España. .	Coronel. . .	> Saturnino Salvador Hernández.	10 y 11	Burgos...	Cádiz.....	Asistir al Centenario de las Cortes de Cádiz.....	28	ídem..	1912	>	>	>	3 Continúa.
Idem.....	1. ^{er} teniente	> Dámaso Sanz Martín.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	28	ídem..	1912	>	>	>	3 Idem.
Zona Reclut. ^o San Sebastián.....	T. coronel..	> Arcadio Muruzábal Resano.	10 y 11	San Sebastián.	Idem.....	Idem.....	28	ídem..	1912	>	>	>	3 Idem.
Reg. Inf. ^a Andalucía, 52	1. ^{er} teniente.	> Manuel García Llanos.....	11 y 11	Santoña..	Santander..	Cobrar libramientos.....	2	ídem..	1912	3	sepbre	1912	2
Idem.....	Soldado	Angel Huidobro López	22	Idem....	Idem.....	Acompañar al anterior...	2	ídem..	1912	3	ídem..	1912	2
MES DE OCTUBRE DE 1912													
Inf. ^a , Srio. Gobierno militar de Palencia...	Capitán.....	D. Martín de Martín Maeso ...	10 y 11	Palencia..	Cádiz.....	Asistir al Centenario de las Cortes de Cádiz.....	1	octbre.	1912	10	octbre.	1912	10
Reg. Inf. ^a Guipúzcoa, 53	Capellán 2. ^o .	> Julián Díaz Valdepareas y García de la Sierra.....	10 y 11	Vitoria...	Tetuán..	En prácticas de árabe	2	ídem..	1912	>	>	>	30 Continúa.
Idem íd. Sicilia, 7. .	Coronel. ...	> Alfonso Gómez Barbé é Inarejos.....	10 y 11	San Sebastián.	Burgos.....	Extraer un caballo para montarse.....	29	ídem..	1912	31	octbre.	1912	3
Idem.....	Capitán.....	> José Romero Erice.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	4	ídem..	1912	8	ídem..	1912	5
Idem.....	>	El mismo.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Prestar servicio en las máquinas del ferrocarril del Norte con motivo de la huelga ferroviaria.....	10	ídem..	1912	10	ídem..	1912	1
Idem.....	>	El mismo.....	10 y 11	Idem....	De Irún á Miranda.....	Idem.....	12	ídem..	1912	12	ídem..	1912	1
Idem.....	>	El mismo.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	15	ídem..	1912	15	ídem..	1912	1
Idem.....	>	El mismo.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	17	ídem..	1912	18	ídem..	1912	2
Idem.....	>	El mismo.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	25	ídem..	1912	27	ídem..	1912	3
Idem.....	1. ^{er} teniente.	D. Pedro Berdonces Martialay.	10 y 11	Idem....	En la línea de Bilbao.....	Delegado con motivo de la huelga ferroviaria.....	16	ídem..	1912	16	ídem..	1912	1

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atención del reglamento 6.º en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Zona Reclut.º Santander.....	Coronel....	D. Paulino Vega Aldudo.....	2 y 10	Santander	Torrelavega....	Revista de inspección á la caja recluta y batallón 2.ª reserva Torrelavega...	5			5			1	
Idem.....	Capitán.....	» Julián Castilla Lavin.....	10	Idem....	Idem.....	Acompañar al anterior...	5			5			1	
Idem.....	1.º teniente.	» Pedro Manjón San José.....	24	Idem....	Idem.....	Conducir caudales.....	1			1			1	
Caja reclutamiento Torrelavega.....	Capitán.....	» Félix Ojeda Vallés.....	10 y 11	Torrelavega....	Barcelona.....	Asistir al concurso de tiro nacional.....	1			6			6	
Reg. Inf.ª Valencia, 23.	Coronel....	» Casto Campos Guereta....	10 y 11	Santander	Cádiz.....	Idem al Centenario de las Cortes de Cádiz.....	1			8			8	
Idem.....	1.º teniente.	» Amadeo Herrera Estrada....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Inspector en la movilización de reservistas ferroviarios.....	1			8			8	
Idem.....	Comandante.	» Marcos Rodríguez Calvo....	10 y 11	Idem....	Varios de Santander.....	Delegado para la idem id.	4			23			20	
Idem.....	1.º teniente.	» Macario Báscones Hidalgo....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	4			23			20	
Idem.....	Otro.....	» José Sáez de Buruaga y Polanco.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	4			23			20	
Idem.....	Otro 2.º.....	» José García Vayas.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem.....	4			23			20	
Reg. Lanc. España....	Coronel....	» Saturnino Salvador Hernández.....	10 y 11		Cádiz.....	Asistir al Centenario de las Cortes de Cádiz....	1			8			8	
Idem.....	1.º teniente.	» Dámaso Sanz Martín.....	10 y 11		Idem.....	Idem.....	1			8			8	
Idem.....	Capitán.....	» Manuel Quiñones Armesto....	10 y 11		Venta-baños..	Delegado de la movilización de reservistas ferroviarios	4			26			23	
Idem.....	Médico 1.º.....	» Pedro Muñoz Ellín.....	10 y 11		Astudillo (Palencia).....	Reconocer á un soldado..	25			29			5	
Idem id. Borbón.....	Coronel....	» José Cortés Domínguez.....	10 y 11		Cádiz.....	Asistir al Centenario de las Cortes de Cádiz....	1	octbre.	1912	8	octbre.	1912	8	
Idem.....	2.º teniente.	» Julián Velao López.....	10 y 11		Idem.....	Idem.....	1			8			8	
Reg. Inf.ª S. Marcial, 44	Capitán.....	» José Saavedra Rodríguez....	10 y 11		Aranda de Duero	Idem.....	4			25			22	
Idem.....	Sargento....	» Pedro Casas Aguirre.....	1912 (D. O. número 175)	Burgos...	Idem.....	Idem.....	4			25			22	
Idem.....	Soldado....	Salvador Jonoy Busquet.....			Idem.....	Idem.....	4			25			22	
Idem id. Lealtad, 30..	Comandante.	D. Esteban Pérez Solernón....	10 y 11		Miranda, Venta de Baños y Aranda.....	Servicios relacionados con la movilización de reservistas ferroviarios.....	4			26			23	
Idem.....	Soldado....	José Arana.....	22		Idem.....	Idem.....	4			5			2	
Idem.....	Capitán.....	D. Enrique Gil Quintana.....	10 y 11		Miranda.....	Idem.....	4			26			23	
Idem.....	Sargento....	Joaquín Rodrigo Ruiz.....	22		Idem.....	Idem.....	4			26			23	
Idem.....	Soldado....	Eusebio Blanco Martín.....	22		Idem.....	Idem.....	4			26			23	
Idem.....	Otro.....	Alfonso Díaz García.....	22		Idem.....	Idem.....	4			26			23	
Zona reclutamiento de San Sebastián.....	T. coronel...	D. Arcadio Muruzábal Resano.	10 y 11	S. Sebastián...	Cádiz.....	Asistir al Centenario de las Cortes de Cádiz..	1			9			9	
Reg. Inf.ª Cuenca, 27..	Coronel....	» José Medina Roldán.....	10 y 11	Vitoria...	Idem.....	Idem.....	1			9			9	
Idem.....	1.º teniente.	» Bonifacio Jiménez Jiménez..	10 y 11	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1			9			9	
Idem id. Sicilia, 7....	Coronel....	» Alfonso Gómez Barbé.....	10 y 11	San Sebastián.	Idem.....	Idem.....	1			8			8	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Antecedentes del regis- tramento o real or- den en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...	Obser- vaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Reg. Inf. ^a Sicilia, 7....	1.º teniente.	D. Julio Ortega Tercero.....	10 y 11	San Se- bastián.	Cádiz	Asistir al Centenario de las Cortes de Cádiz....	1			8			8	
Idem	Capitán....	» Francisco Alvarez Andreano	10 y 11	Idem....	Irún.....	Delegado de la movili- zación de reservistas fe- rrovianos..	3			26			24	
Idem	Otro.....	» Angel Grau Gabarí.....	10 y 11	Idem....	Zumárraga.....	Idem.....	3			26			24	
	Coronel....	» Manuel de las Rivas López..	10 y 11	Idem....	Cádiz.....	Asistir al Centenario de	1			9			9	
	1.º teniente.	» Cipriano Vicente Gallo....	10 y 11	Idem....	Idem.....	las Cortes de Cádiz....	1			9			9	
	Otro.....	» Francisco Yáñez Albert....	10 y 11	Idem....	Madrid.....	Centro electro-técnico...	1			31			31	
	Otro.....	» Natalio San Román Fernán- dez	10 y 11	Idem....	Idem.....	Escuela militar aviación..	1			31			31	
	Otro.....	» José Ortiz Echagüe.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Centro electro-técnico. ..	1			31			31	
	2.º teniente..	» José Rodrigo Echemaité...	10 y 11	Idem....	Melilla.....	2.ª Comp.ª Brig.ª Topog.ª.	1			31			21	
	T. coronel..	» Braulio Albarelos Sáenz de de Tejada.....					7			7			1	
	»	El mismo.....					16			16			1	
	»	El mismo.....					17			17			1	
	Comandante.	D. Tomás Guillén y Mendía...					3			4			2	
	»	El mismo.....					7			7			1	
	»	El mismo.....					10			10			1	
	»	El mismo.....					13			13			1	
	»	El mismo.....					16			18			3	
	»	El mismo.....					23	octbre.	1912	23	octbre.	1912	1	
	»	El mismo.....					25			25			1	
	Comandante.	D. Antonio Gómez de la Torre.					4			4			1	
	»	El mismo.....					6			7			2	
5.º reg. mixto Ing.....	»	El mismo.....					15			17			3	
	»	El mismo.....					20			20			1	
	»	El mismo.....					24			26			3	
	Capitán. ...	D. Martín Acha Lazcaray.....	10	San Se- bastián.	En el ferrocarril	Prácticas de tracción en las máquinas de la Compa- ñía del ferrocarril del Norte.....	4			5			2	
	»	El mismo.....					8			14			7	
	Capitán.....	D. Francisco Ibáñez Alonso....					2			4			3	
	»	El mismo.....					6			6			1	
	»	El mismo.....					8			13			6	
	»	El mismo.....					15			15			1	
	Capitán.....	D. Mariano Campos y Tomás..					3			3			1	
	»	El mismo.....					5			5			1	
	»	El mismo.....					7			8			2	
	»	El mismo.....					10			10			1	
	»	El mismo.....					14			21			8	
	»	El mismo.....					23			27			5	
	Capitán.....	D. Julio Guijarro García Ochoa.					2			3			2	
	»	El mismo.....					5			6			2	
	»	El mismo.....					8			10			3	
	»	El mismo.....					12			15			4	
	»	El mismo.....					17			20			4	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atenciones del reglamento o real orden en que están comprendidos	PUNTO		Comisión conferida.	FECHA						Días invertidos...	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
5.º reg. mixto de Ingenieros	Capitán... ..	D. Julio Guijarro García Ochoa.	10	San Sebastián.	En el ferrocarril	Prácticas de tracción en las máquinas de la Compañía del ferrocarril del Norte...	22			27			6	
	Otro.	» Miguel Calvo Roselló.....					4			4			1	
	»	El mismo.					6			7			2	
	»	El mismo.....					9			9			1	
	»	El mismo.....					10			10			1	
	»	El mismo.....					13			16			4	
	»	El mismo.....					18			18			1	
	»	El mismo.....					20			26			7	
	Capitán.....	D. José Díaz López Montenegro					2			6			5	
	»	El mismo.....					8			8			1	
	»	El mismo.....					10			16			7	
	»	El mismo.....					18			19			2	
	»	El mismo.....					21			27			7	
	Capitán.....	D. Juan Vigón Suero Díaz.					2			9			8	
	»	El mismo.....					11			14			4	
	»	El mismo.....					16			17			2	
	»	El mismo.....					19			25			7	
	»	El mismo.....					27			27			1	
	Capitán.	D. Jerónimo Robredo M. de Arbuló..					2			3			2	
	»	El mismo.....					5			6			2	
	»	El mismo.....					8			9			2	
	»	El mismo.....					11			12			2	
	»	El mismo.....					14			15	octbre. 1912	octbre. 1912	2	
	»	El mismo.....					18			18			1	
	»	El mismo.....					21			24			4	
	»	El mismo.....					27			27			1	
	Capitán.	D. Valentín Suárez Navarro...					2			3			2	
	»	El mismo.....					5			6			2	
	»	El mismo.....					8			9			2	
	»	El mismo.....					11			12			2	
	»	El mismo.....					14			15			2	
	»	El mismo.....					18			19			2	
	»	El mismo.....					21			24			4	
	»	El mismo.....					26			27			2	
	Capitán.....	D. Luis Barrio Miegimolle.....					2			3			2	
	»	El mismo.....					6			8			3	
	»	El mismo.....					11			12			2	
	»	El mismo.....					15			18			4	
	»	El mismo.....					21			21			1	
	»	El mismo.....					24			25			2	
	Capitán.....	D. Ramón Flórez Sanz					2			7			6	
	»	El mismo.....					9			14			6	
	»	El mismo.....					17			23			7	
	»	El mismo.....					25			27			3	
	Capitán.....	D. José Arañcibia Lebario....					2			4			3	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículo del reglamento o real orden en que están comprendidos....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos....	Observaciones.
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
5.º reg. mixto Ing.....	Capitán.....	D. José Arancibia Lebario	10	S. Sebastián....	En el ferrocarril	Prácticas de tracción en las máquinas de la compañía del ferrocarril del Norte... ..	5			5			1	
	»	El mismo.....					8			9			2	
	»	El mismo.....					11			11			1	
	»	El mismo.....					13			14			2	
	»	El mismo.....					16			17			2	
	»	El mismo.....					19			22			4	
	»	El mismo.....					24			27			4	
	1.er teniente.	D. Luis de la Torre Capelástegui.....					4			5			2	
	»	El mismo.....					9			10			2	
	»	El mismo.....					13			14			2	
	»	El mismo.....					19			20			2	
	»	El mismo.....					22			23			2	
	»	El mismo.....					26			27			2	
	1.er teniente.	D. Cipriano Vicente Gallo.....					8			10			2	
	»	El mismo.....					15			15			1	
	»	El mismo.....					18			22			5	
	»	El mismo.....					25			27			3	
	1.er teniente	D. Francisco Cerdó Pujol.....					2			2			1	
	»	El mismo.....					4			7			4	
	»	El mismo.....					10			11			2	
	»	El mismo.....					14			17			4	
	»	El mismo.....					20			21			2	
	»	El mismo.....					24	octbre.	1912	26	octbre.	1912	3	
	1.er teniente.	D. José de las Rivas Amoreno					2			2			1	
	»	El mismo.....					5			6			2	
	»	El mismo.....					10			13			4	
	»	El mismo.....					16			22			7	
	1.er teniente.	D. Lorenzo Almarza Matallana.					2			4			3	
	»	El mismo.....					7			8			2	
	»	El mismo.....					11			12			2	
	»	El mismo.....					15			16			2	
	»	El mismo.....					19			20			2	
	»	El mismo.....					23			23			1	
	»	El mismo.....					26			27			2	
	1.er teniente.	D. Alejandro Mas de Sarmendi					3			3			1	
	»	El mismo.....					7			9			3	
	»	El mismo.....					12			13			2	
	»	El mismo.....					17			19			3	
	»	El mismo.....					22			24			3	
	»	El mismo.....					27			27			1	
Ingenieros	Comandante.	D. José Briz y López.....	10	Bilbao...	Varios de Vizcaya.....	Inspector en la movilización de reservistas ferroviarios.. ..	4			25			22	
Infantería.....	Otro.....	» Angel Vitrián Aguado.....	11 y 12	Santoña..	Bilbao.....	Elegir un caballo para montarse	14			17			4	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Atención del reglamento o real orden en que están comprendidos....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos....	Observaciones	
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina					
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
Reg. Inf. ^a Andalucía...	1.º teniente.	D. Manuel García Llano.....	10 y 11	Idem....	Santander.	Cobrar libramientos.....	1				2	octbre.	1912	2	Continúan.
Idem	Soldado..	» Angel Huidobro López..	22	Idem....	Idem....	Acompañar al anterior...	1				2	idem.	1912	2	
Reg. Caz. Talavera, 15.º de Caballería.....	Capitán.....	» Fulgencio García Santos..													
Idem	1.º teniente.	» Enrique Martínez Montaña.													
Idem	Otro.....	» José Fernández Gomara...													
Idem	Otro.....	» Carmelo Jete é Ilera.....													
Idem	2.º teniente..	» Federico Prieto Junquitu...	10 y 11	Palencia..	Oviedo y Gijón	Mantener el orden durante la huelga	1							31	
Idem	Otro.....	» Francisco Aparicio Quintero													
Idem	Vet.º provisional.....														
Idem	1.º teniente.	» Germán Medina Cembrano.													
Idem		» Abdón Barrientos Alvarez..	10	Idem....	Mataporquera	Delegado en la movilización de reservistas ferroviarios		octbre.	1912						
Idem	T. coronel...	» Modesto Vázquez Santos ..	10	Idem....	Idem.....	Inspector en la idem íd...	3				31	octbre.	1912	29	
Idem	Otro.....	El mismo.....	10	Idem....	Idem.....	Idem	7				10	idem..	1912	4	
							13				17	idem.	1912	5	
Jurídico militar.	T. auditor 3.º	D. Juan Manuel Orbe	10 y 11	Burgos..	San Sebastián, Bilbao y Santander.....	Asesor y fiscal en consejo de guerra	15				23	idem.	1912	9	
Sanidad Militar	Méd.º mayor	» Mariano Esteban Clavillar..	10 y 11	Idem....	Astudillo.....	Practicar un reconocimiento	25				29	idem..	1912	5	
Intendencia	Oficial 2.º...	» José Martín Urbina	10 y 11	Santoña..	Santander.....	Cobrar libramientos.....	3				4	idem.	1912	2	
MES DE NOVIEMBRE 1912															
Reg. Caz. Talavera, 15.º de Caballería.....	Capitán.	D. Fulgencio García Santos...	10 y 11	Palencia..	Oviedo y Gijón.	Mantener el orden durante la huelga.....	1				25	nobre.	1912	25	
Idem	1.º teniente.	» José Fernández Gomara....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem	1				25	idem.	1912	25	
Idem	Otro.....	» Carmelo Gete é Ilera.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem	1				25	idem..	1912	25	
Idem	Otro.....	» Enrique Martínez Montaña.	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem	1				25	idem.	1912	25	
Idem	2.º teniente..	» Federico Prieto Junquitu...	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem	1				25	idem.	1912	25	
Idem	Otro.....	» Francisco Aparicio Quintero	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem	1				25	idem.	1912	25	
Idem	Vet.º provisional. .	» Germán Medina Cembrero..	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem	1				2	idem.	1912	2	
Idem	» El mismo.....	» El mismo.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem	12				25	idem.	1912	14	
Intendencia	Oficial 2.º...	D. José Martín Urbina.....	10 y 11	Santoña..	Santander	Cobrar libramientos.....	2				3	idem..	1912	2	
Idem	» El mismo.....	» El mismo.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem	15	nobre.	1912		16	idem..	1912	2	
Reg. Inf. ^a Andalucía, 52	1.º teniente.	D. Manuel García Llanos.....	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem	4				5	idem..	1912	2	
Idem	Soldado	Angel Huidobro López.....	22	Idem....	Idem.....	Acompañar al anterior...	4				5	idem..	1912	2	
Zona reclut.º Santander	1.º teniente.	D. Pedro Manjón San José.....	24	Santander	Torrelavega...	Conducir caudales.....	2				2	idem.	1912	1	
Intervención	Com.º guerra	» Luis Rodrigo Aterido.....	10 y 11	Idem....	Laredo y Castro Urdiales	Revista semestral de edificios militares	14				16	idem.	1912	3	
Intendencia	Oficial 1.º...	» César Rodríguez García	10 y 11	Idem....	Idem.....	Idem	14				16	idem..	1912	3	
Idem	Otro 2.º...	» Alvaro Bazán Guisasola	10 y 11	Vitoria..	Laguardia	Idem	15				16	idem.	1912	2	
Idem	Otro 3.º...	» José Sañudo de Madrazo....	10 y 11	Burgos ..	Varios de Guipúzcoa	Idem	12				17	idem.	1912	6	

Cuerpos	Clases	NOMBRES	Artículos del reglamento o real orden en que están comprendidos.....	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos....	Observaciones
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Intendencia	Oficial 3.º .	D. José Cebrián Cañas	10 y 11	SanSebas- tián . . .	Varios de Gui- púzcoa	Revista semestral de edifi- cios militares	14			16	nobre.	1912	3	
Ingenieros.. . . .	Comandante.	» José Briz y López	10 y 11	Bilbao . .	Varios de Viz- caya	Idem	13			16	idem .	1912	4	
Idem	M.º de obras.	» Miguel Miazmán y Bofill . . .	10 y 11	Idem . . .	Varios de San- tander	Idem	11			16	idem .	1912	6	
Idem	Comandante.	» Fernando Jiménez Sanz. . .	10 y 11	Burgos. .	Palencia	Idem	11			13	idem .	1912	3	
Idem	Capitán	» Agustín Gutiérrez de Tobar.	10 y 11	SanSebas- tián . . .	Varios de Gui- púzcoa	Idem	11			11	idem..	1912	1	
Idem	»	El mismo	10 y 11	Idem . . .	Idem	Idem	13			13	idem..	1912	1	
Idem	M.º de obras.	D. Federico García Mercadal..	10 y 11	Idem . . .	Idem	Idem	12			12	idem .	1912	1	
Idem	Otro	» Sebastián Casado Tabuenca	10 y 11	Vitoria . .	Laguardia	Idem	15			16	idem .	1912	2	
Reg. Inf. ^a Lealtad	Capitán	» Enrique Gil Quintana	10 y 11	Burgos. .	Madrid.	Defensor ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina	29	nobre.	1912	»	»	»	2	Continúa.
Idem	Otro	» Carlos Lubián Gorbea	10 y 11	Idem . . .	Idem	Idem	29			»	»	»	2	Idem.
Idem	Otro	» Carlos Quintana Palacios . . .	10 y 11	Idem . . .	Idem	Idem	29			»	»	»	2	Idem.
Idem íd. San Marcial .	Otro	» Rafael Esparza Arteché	10 y 11	Idem . . .	Idem	Idem	29			»	»	»	2	Idem.
Idem Lanc. España . . .	Otro	» Juan José Alfaro Lucio	10 y 11	Idem . . .	Idem	Idem	29			»	»	»	2	Idem.
Idem	Otro	» Santiago Egea Navarro	10 y 11	Idem . . .	Idem	Idem	29			»	»	»	2	Idem.
3.º reg. montado Art. ^a	Otro	» Juan Bornás y Caballero	10 y 11	Idem . . .	Idem	Idem	6			21	nobre.	1912	16	
5.º ídem mixto de Ing.	1.º teniente.	» Francisco Yáñez Albert	10 y 11	SanSebas- tián . . .	Idem	Asistir al concurso de ra- diotelegrafía del Centro Electrotécnico	1			»	»	»	30	Continúa.
Idem	Otro	» José Ortiz Echagüe	10 y 11	Idem . . .	Idem	Idem	1			»	»	»	30	Idem.
Idem	Otro	» Joaquín Pérez Seoane	10 y 11	Idem . . .	Idem	Idem	1			»	»	»	30	Idem.
Idem	Otro	» Natalio San Román Fernán- dez	10 y 11	Idem . . .	Idem	Asistir al curso de avia- ción	1			27	nobre.	1912	27	
Idem	Otro 2.º	» Félix Rodrigo Echemaité . . .	10 y 11	Idem . . .	Melilla	Brigada Topográfica	1			»	»	»	30	Continúa.

Madrid 7 de febrero de 1913.

LUQUE

PASAJES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 17 de febrero próximo pasado, promovida por el coronel de la Comandancia de Artillería de San Sebastián, D. Antonio Sabater y Becerra, en súplica de que se conceda á su familia nueva prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Burgos á San Sebastián; y estando justificada la causa en que el recurrente funda su petición, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo que se solicita, por el plazo de dos meses, con arreglo á lo que previenen las reales órdenes de 28 de julio de 1906 (C. L. número 137) y 13 de marzo de 1912 (C. L. núm. 59).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general de Guerra.

* * *

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó á este Ministerio en 14 de febrero próximo pasado, promovida por el segundo teniente de la Comandancia de la Guardia civil de Oviedo, D. Enrique González Arias, en súplica de que se conceda á su familia prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Vivero (Lugo) á Mieres (Oviedo); y estando justificada la causa en que el recurrente funda su petición, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo que se solicita, por el plazo de dos meses, con arreglo á lo que previenen las reales órdenes de 28 de julio de 1906 (C. L. núm. 137) y 13 de marzo de 1912 (C. L. núm. 59).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Capitán general de la octava región é Interventor general de Guerra.

Sección de Sanidad Militar

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el veterinario segundo del Cuerpo de Veterinaria militar, con destino en el 21.º tercio de la Guardia Civil, D. Jerónimo Gargallo Vara, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 24 de febrero último, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.ª María de las Mercedes Alvarez y Cebollino.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la cuarta región y Director general de la Guardia Civil.

Sección de Justicia y Asuntos generales

CRUCES

Excmo. Sr.: En vista de la instancia documentada que V. E. remitió á este Ministerio en 21 de febrero

próximo pasado, promovida por el teniente coronel de Infantería D. Manuel Aguado del Olmo, en súplica de que se le autorice para usar sobre el uniforme la medalla de plata de la Cruz Roja española; y acreditando en debida forma hallarse en posesión de la misma, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 26 de septiembre de 1899 (C. L. número 183).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1913.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

* * *

Excmo. Sr.: En vista de la instancia documentada que V. E. remitió á este Ministerio en 20 de febrero próximo pasado, promovida por el guardia segundo de la Comandancia de Sevilla, José Pérez Vela, en súplica de que se le autorice para usar sobre el uniforme la medalla de bronce de la Cruz Roja española; y acreditando en debida forma hallarse en posesión de la misma, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 26 de septiembre de 1899 (C. L. número 183).

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Debiendo celebrarse en el Ministerio de Marina á las once de la mañana del día 25 del mes actual oposiciones para cubrir una plaza vacante de músico mayor de Infantería de Marina, con sujeción al programa aprobado por real orden de 1.º de agosto de 1883, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los músicos del Ejército que deseen tomar parte en dicha convocatoria, dirijan sus instancias al coronel jefe del primer Negociado de la Inspección general de Infantería de Marina, terminando el plazo de admisión á las doce del día 23 del citado mes de marzo, pudiendo expedir pasaporte á los que lo soliciten.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor. . .

* * *

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES

Excmo. Sr.: Para cubrir cuatro plazas de escribiente que existen vacantes en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder el ingreso en dicho cuerpo, como escribientes de segunda clase, á los sargentos comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Francisco Gallego Porro y termina con D. Francisco Ballester Megias, por ser los más antiguos en la escala de aspirantes al referido ingreso; debiendo disfrutar, en el empleo que se les confiere, la efectividad de esta fecha y causar baja por fin del corriente mes en el cuerpo á que pertenecen, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 40 del reglamento del mencionado cuerpo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 6 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitanes generales de la tercera y quinta regiones, Comandante general de Melilla é Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

- D. Francisco Gallego Porro, del regimiento Infantería de Melilla, 59.
» Manuel Alemán Vicente, del regimiento Infantería de Cantabria, 39.
» José Díaz González, del regimiento Infantería de Córdoba, 10.
» Francisco Ballester Megías, del regimiento Infantería de España, 46.

Madrid 6 de marzo de 1913.—Luque.

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el comandante D. Baltasar Gil Picahe, ascendido á este empleo por real orden de 6 del mes próximo pasado (D. O. núm. 29), continúe desempeñando, en comisión, el cargo de profesor de la Academia de Caballería hasta fin de curso, con arreglo á lo prevenido en el art. 22 del real decreto de 1.º de junio de 1911 (C. L. núm. 199).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 5 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Academia de Caballería.

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por el Director de la Academia de Intendencia, el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer que el oficial segundo de dicho Cuerpo D. Alfredo Casado Novella, destinado, en comisión, en la referida Academia como ayudante de profesor, pase á ocupar la plaza de plantilla que de su clase existe vacante en la misma, debiendo percibir la gratificación de profesorado con cargo al presupuesto desde 1.º del mes actual.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 5 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Academia de Intendencia.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los oficiales del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Luis Santos Chivite y termina con D. Francisco Cardona Armentia, pasen á servir los destinos y situación que en la misma se les señala.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 6 de marzo de 1913.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda y quinta regiones y de Canarias, Comandante general de Melilla, Interventor general de Guerra y Jefe del Archivo general militar.

Relación que se cita

Oficiales primeros

- D. Luis Santos Chivite, de la Comandancia general de Melilla, á la Capitanía general de la quinta región.
» Jesús Morales Bidiarte, del Gobierno militar y Subinspección de Tenerife, á la Subinspección de las tropas de la segunda región.
» Hermógenes Sáinz Muñoz, de la Capitanía general de la quinta región y prestando servicios en comisión en la Comandancia general de Melilla, á dicha Comandancia general, de plantilla.
» Gabino Gallar Millán, ascendido, de este Ministerio, á situación de excedente en la primera región.

Oficiales terceros

- D. Braulio Martínez Huerta, del Gobierno militar del Campo de Gibraltar, al de Granada.
» Andrés Vad Vasco, de la Subinspección de tropas y asuntos indígenas de Melilla, al Gobierno militar y Subinspección de Tenerife, en plaza de oficial segundo.
» Salvador Ferrer Espallargues, del Gobierno militar de Granada, á la Subinspección de tropas y asuntos indígenas de Melilla.
» Manuel Amador Zamorano, de la Subinspección de las tropas de la segunda región, al Gobierno militar del Campo de Gibraltar.
» Francisco Cardona Armentia, ascendido, de la Capitanía general de la cuarta región, al Archivo general militar.

Madrid 6 de marzo de 1913.—Luque.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el coronel de la Guardia Civil, con destino en la Dirección general, D. Antonio García Pérez, el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle dos meses de licencia para Francia, con sujeción á lo establecido en las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), á fin de que pueda evacuar asuntos propios.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra.

ORGANIZACION

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito que el Director general de la Guardia Civil dirigió á este Ministerio en 13 de noviembre último, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el negociado de liquidación de los disueltos tercios de Cuba y Puerto Rico, afecto á la Dirección general del Cuerpo, pase á depender directamente de la Sección de ajustes y liquidación de los cuerpos disueltos del Ejército, debiendo el personal que constituya aquel negociado percibir sus haberes por la expresada Dirección general, quedando autorizado el Director general de la Guardia Civil para proponer la plantilla que ha de constituir el negociado de referencia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 6 de marzo de 1913.

LUQUE

Señor...

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias Centrales

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

LICENCIAS

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Fernando Cubero Lucena, y del certificado de reconocimiento facultativo que á la misma acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra le ha sido concedido un mes de licencia por enfermo para Baena (Córdoba).

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1913.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martín Arrúe.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

En vista de la instancia promovida por el alumno de esa Academia D. Angel Lapuerta Comitre, y del certificado de reconocimiento facultativo que á la misma acompaña, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra le ha sido concedido un año de observación por enfermo para Melilla, según lo dispuesto en real orden de 29 de diciembre de 1885 (C. L. núm. 504).

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de marzo de 1913.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martín Arrúe.

Señor Director de la Academia de Infantería.

Excmos. Señores Capitán general de la primera región y Comandante general de Melilla.

PENSIONES

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 6.º del real decreto de 7 de octubre de 1895 (C. L. número 331), y á los fines que en el mismo se indican, de orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se insertan á continuación las relaciones de los alumnos ingresados en la convocatoria de 1912 en las academias militares, que tienen derecho á las pensiones de 1,50 y de una peseta diarias. Los alumnos señalados con este signo (I), que no han presentado aún todos los documentos que acreditan su derecho á pensión, no podrán entrar en el goce de la misma interin no los entreguen al Director de la Academia, quien dará conocimiento inmediato de la entrega tan pronto como ésta tenga lugar. Los directores de las academias darán noticia de las bajas que vayan ocurriendo por cualquier concepto, tanto entre los alumnos pensionados, como entre los aspirantes á pensión, remitiendo numérica la de los primeros y nominal la de los segundos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de marzo de 1913.

El Jefe de la Sección,
Francisco Martín Arrúe.

Señores Directores de las academias militares.

Relación número 1.
Aspirantes á pensión de 1,50 pesetas

NOMBRES	Academias
<i>Huérfanos de padre y madre sin pensión del Estado.</i>	
D. Pedro García Orcasitas.....	Infantería.
<i>Huérfanos de padre, cuya madre no disfruta viudedad ni pensión alguna del Estado.</i>	
D. Ascensión Hernández Risueño.....	Infantería.
» Ramón Merino Morales.....	Idem.
<i>Huérfanos de padre y madre con pensión del Estado.</i>	
D. Francisco de Aranda del Río.....	Infantería.
» Gregorio González García.....	Idem.
» Juan Fernández Vida (I).....	Idem.
» Miguel Sancho García (I).....	Idem.
» Manuel Heriz Angulo.....	Artillería.
» José Cebreros García (I).....	Intendencia.
<i>Huérfanos de padre, cuya madre disfrute viudedad ú otra pensión del Estado.</i>	
D. Olegario Sánchez Gómez.....	Infantería.
» Angel Rizo Bonald.....	Idem.
» Aurelio Matos Calderón.....	Idem.
» Enrique Erizmendi y Ulloa.....	Caballería.
» José Costell Salido.....	Infantería.
» Delmiro Rodríguez Esteban.....	Idem.
» Joaquín Ríos Capapé (I).....	Idem.
» José Esteban Ciriquian.....	Ingenieros.
» Luis Carranza de la Torre.....	Infantería.
» José Jiménez de Blas.....	Intendencia.
» José Delgado García de la Torre.....	Infantería.
» Antonio Escuin Lois.....	Idem.
» Bartolomé Sanz Albertí.....	Idem.
» José Maestre Fernández (I).....	Idem.
» Luis Moral Movilla.....	Idem.
» Jesús Valdés Oroz.....	Idem.
» Antonio García Vivar (I).....	Idem.
» Mariano del Canto Martínez.....	Idem.
» Luis de Bardari Moreno Navarro.....	Idem.
» Manuel Martínez Vivanco (I).....	Idem.
» Ignacio Bach Ecija.....	Idem.
» Miguel Lechuga Serrano.....	Idem.
» Mariano Pérez Ugena.....	Idem.
» Ernesto Navarrete Alcal.....	Idem.
» Francisco Costell Salido.....	Idem.
» Emilio Hermida Rodríguez.....	Idem.
» Francisco Bernabeu Agós (I).....	Idem.
» Juan Iribarren Jiménez.....	Idem.
» Antonio Llorente Sola.....	Idem.
» Jesús Antolín Salinas.....	Idem.
» José Buil Moreu.....	Idem.
» Eusebio García del Castillo (I).....	Idem.
» Francisco Juan Saura.....	Idem.
» José Argelés Escrich.....	Idem.
» Amador Gallego Morales (I).....	Idem.
» Miguel de las Heras Alsina.....	Idem.
» Gonzalo Arance Lorenzo.....	Idem.
» Julio Pitarch Bechnan.....	Idem.
» Amado Ostari Ferrandiz.....	Idem.
» Enrique Barbasán Cacho (I).....	Idem.
» Constancio Pazos Laviña.....	Artillería.
» José Albarracín Linares.....	Idem.
» Manuel Manso de Zúñiga.....	Infantería.
» Manuel Enríquez Rozas.....	Idem.
» José Gómez de Arce.....	Caballería.
» Carlos García Ibáñez Robles.....	Infantería.
» Leonardo Enríquez Rozas.....	Idem.
» Fernando López Gil.....	Idem.
» Francisco Arranz Monasterio.....	Artillería.

NOMBRES	Academias	NOMBRES	Academias
D. Ernesto Nogués Barrera	Artillería.	D. Fernando de la Torre Casamiglia..	Artillería.
» Benito de Herrera Balaguer	Intendencia.	» Luis Madriñán Catibiela	Infantería.
» Angel Baldrich García de Valdivia..	Idem.	» Juan Letamendía Moura	Idem.
» Gonzalo Briones Medina	Ingenieros.	» José López Ibar	Idem.
» Mariano Villas Escoreca (I).	Infantería.	» Alberto Rodríguez Cubero	Idem.
» Ignacio Hidalgo de Cisneros López ..	Intendencia.	» Manuel Gómez Cantos	Idem.
» Mariano Gómez Vega	Caballería.	» Fernando Córdoba Samaniego	Artillería.
» Eufasio Juste de Santiago	Intendencia.	» Mario Rueda y Pérez	Intendencia.
» Vicente Aycart Morán	Idem.	» Luis Patiño y Fernández	Artillería.
» Leopoldo Barrio Martínez	Idem.	» Carlos Sánchez García	Idem.
» Juan Amador Díaz	Idem.	» Juan Martorell Monar	Intendencia.
» Angel Martínez Urquiza	Caballería.	» Valerio Camino Peral	Infantería.
» Eduardo Lefart Benavente	Idem.	» Fernando Alonso de Medina	Idem.
<i>No huérfanos.</i>		» Ildelfonso Sánchez de Ledesma....	Idem.
D. Benito Cardenosa Carrozas.	Infantería.	» Francisco Rodríguez Fonseca	Idem.
» León Luengo Muñoz	Idem.	» Vicente Minguez Blanc	Idem.
» Manuel Lombardero Vicente	Idem.	» Federico Gutiérrez Leguía	Idem.
» Anselmo López García	Idem.	» José López García	Idem.
» Gabriel Cebriá Torrent	Idem.	» Enrique Carreño Velarde	Idem.
» Julio Martín Amodio	Idem.	» Manuel Garnica Jiménez	Intendencia.
» Manuel Priego Gabarrón	Idem.	» Adolfo Carretero Parreño	Infantería.
» Rafael Mora Gutiérrez	Intendencia.	» Jacinto López Zabalegui	Idem.
» Tomás Baeza Buceta	Infantería.	» Luis Rivas García	Idem.
» Juan Asensio Fernández Cienfuegos ..	Idem.	» Nicolás Rivero Yerro	Idem.
» Francisco Araujo Soler	Idem.	» Fernando Díaz O'Dena	Idem.
» Manuel Baturone Colombo	Idem.	» Angel Lapuerta Comitre	Idem.
» Federico Gasulla Alonso	Idem.	» Joaquín Pery Lazaga	Idem.
» Manuel García Fuentes	Intendencia.	» Francisco González Martín	Idem.
» Juan Fuster Rossiñol	Infantería.	» Gabriel de Morales Moreno	Idem.
» Francisco Navarrete Queipo	Idem.	» Manuel Eymar Fernández	Idem.
» Aurelio Asensio Ponceliz	Idem.	» Alberto Bayo Giraud	Idem.
» Anselmo Rodríguez de Velasco	Idem.	» Manuel Gautier Atienza	Idem.
» Eduardo Arredonda Lorza	Idem.	» Manuel Torres Menéndez	Idem.
» Domingo Benages Sacristán	Idem.	» Enrique Galván García	Idem.
» Ismael Warleta de la Quintana	Artillería.	» José Fuster Rossiñol	Idem.
» José Garrigós Bernabeu	Infantería.	» Francisco García García	Idem.
» Fernando de la Peña Senra	Ingenieros.	» Rafael Mazeres Moya	Idem.
» Justo Pérez Almendro	Infantería.	» Juan de la Peña Caballero	Idem.
» Eduardo Pérez Ruiz de Arcante	Idem.	» Julio Mejón Carrasco	Idem.
» Manuel Marcide Odriozola	Artillería.	» José Rodríguez Cueto	Idem.
» Antonio Huelín Gómez	Idem.	» Antonio de Hita Estanga	Idem.
» Manuel Alvarado Medina	Idem.	» Miguel Vázquez de Castro	Idem.
» Manuel González Ceballos	Caballería.	» Pedro González de Castejón	Artillería.
» Tomás Barrón Ramos	Infantería.	» José Bach Ecija	Ingenieros.
» Miguel Ramírez de Esparza	Caballería.	» Antonio Alvarez Arenas	Infantería.
» Juan León León	Infantería.	» José Clar Pujol	Idem.
» Julio Comendador García	Idem.	» José Blanco de la Escosura	Idem.
» Pablo Martínez Delgado	Idem.	» Antonio Ripoll Montaner	Idem.
» Luciano López Hidalgo	Idem.	» Renato Sáez Bermejo	Idem.
» José Cornejo de Heras	Idem.	» Fernando Sánchez Fiol	Idem.
» Francisco Sánchez Alvaro	Idem.	» Carlos Cabrerizo Romero	Idem.
» Hipólito Fernández Palacios	Idem.	» Francisco Peña Villaluenga	Caballería.
» José Negrete Ravella	Idem.	» Luis Eymar Fernández	Infantería.
» Domingo Pascual Montañés	Idem.	» Casto González Rojas	Idem.
» César de los Moros Muñoz	Ingenieros.	» Guillermo de Castro Tuyá	Idem.
» José López Fons	Infantería.	» César Alvarez Alvarez	Idem.
» Miguel de Castro Tuyá	Idem.	» Manuel Corrado Varela	Artillería.
» Juan Navarro Manzanares	Idem.	» Manuel Zarazaga Fernández	Infantería.
» Rafael de Oleza G. de Villoria	Idem.	» Teodoro Vives Camino	Idem.
» Luis Aizpuru Maristany	Idem.	» José Pérez Moya	Idem.
» José Blanco López	Idem.	» Esteban Portillo Picazo	Idem.
» Francisco Lloret Merita	Idem.	» Manuel García de Novoa	Idem.
» Adriano Cellier Ruiz	Idem.	» Julián Alaez Bayona	Caballería.
» Rafael Calvo Rodés	Artillería.	» Alfonso Gaona Pastor	Infantería.
» Angel Soto Romero	Infantería.	» José Maroto González	Ingenieros.
» Carlos Abad López	Idem.	» Leopoldo Sotillos Rodríguez	Idem.
» José Gallegos Alfaro	Idem.	» Joaquín Loriga Taboada	Artillería.
» José Pilarte Ganzo	Idem.	» Alfonso Feijóo del Riego	Infantería.
» José Ximénez de Sandoval	Idem.	» Fernando Ramos Cuende	Idem.
» Luis Rodríguez Astray	Idem.	» Pablo Ferrer Madariaga	Idem.
» Miguel San Martín Valerio	Idem.	» Francisco López Varela	Artillería.
» Cristino Bermúdez de Castro	Idem.	» Luis Santafé Valdivielso	Infantería.
» José Pérez Sánchez	Idem.	» Gregorio Olea y Cortés	Artillería.
» Luis González Mata	Idem.	» Francisco Hidalgo Ros	Infantería.
» Tomás Ansón Robles	Idem.	» Manuel Caruncho Banet	Idem.
		» Domingo García Poveda	Idem.
		» Eduardo Marcilla García	Idem.

NOMBRES	Academias
D. Gabriel Mongada Paul	Infantería.
» Ramón Mille Villelga	Idem.
» Ramón Páramo y Díaz	Artillería.
» Alberto Benito Fernández	Infantería.
» José Bueno Quejo	Idem.
» Pedro Dapena Torrente	Intendencia.
» Manuel Cavanna Benito	Infantería.
» Francisco Boville Movellán	Intendencia.
» Pedro Mazeres y Fernández	Artillería.
» Luis Feliú Fons	Idem.
» Ramón Fortún y Truyols	Infantería.
» José Sánchez Rodríguez	Ingenieros.
» Adolfo Huelín Gómez	Infantería.
» Manuel Lauhlé Alegret	Idem.
» Drosino Seoane Basaló	Idem.
» Publio Sánchez Merino	Idem.
» Vicente Debasa Campos	Idem.
» Luis Ruiz Zorrilla	Idem.
» Luis Alfaro del Pueyo	Idem.
» José Navarro Morenes	Caballería.
» Luis Suances Paris	Infantería.
» Vicente Serrano Scotto	Idem.
» Félix Valenzuela Hita	Ingenieros.
» Eduardo Loma Grinda	Infantería.
» José Ramírez Ramírez	Ingenieros.
» Félix Bermúdez de Castro	Artillería.
» Francisco Baldrich Gutiérrez	Infantería.
» Manuel Sanmartín Rives	Idem.
» Fernando Linares López	Idem.
» Ramón Ruiz Jiménez	Caballería.
» Fernando Aranaz Valls	Artillería.
» Salvador Jiménez Villagrán	Ingenieros.
» José de los Santos Vivanco	Infantería.
» José Fernández Heredia	Idem.
» Juan Rico González	Idem.
» Gonzalo de Leyva Huidobro	Artillería.
» Carlos Aymerich Muñoz	Idem.
» Antonio Pita é Iglesias	Idem.
» Víctor Vera Sancha	Idem.
» Mariano Manso Ruiz	Infantería.
» Enrique Pueyo del Val	Idem.
» Augusto de Aguirre Vila	Ingenieros.
» José Cebresros Loubriel	Infantería.
» Juan Aizpuru Maristany	Intendencia.
» Antonio Cancio Arlegui	Idem.
» Mariano Duarte Oteiza	Infantería.
» José González Sarriá	Caballería.
» Eusebio Arbex Bomareta	Artillería.
» Eduardo Gutiérrez y Fernández	Idem.
» Antonio Urzáiz Guzmán	Infantería.
» José Rodríguez Valdés	Idem.
» Manuel Álvarez Bugella	Idem.
» Rafael Padilla Fernández	Artillería.
» José Wessolouski Zaldo	Infantería.
» Onofre Símico Peralta	Idem.
» Zenón Villoldo Hostalat	Artillería.
» Sebastián Vila Olarí	Infantería.
» Manuel Romero y Octavio	Artillería.
» Tomás Barrio Fernández	Infantería.
» Vicente Lobo Noriega	Caballería.
» Ignacio Pérez Lucas	Artillería.
» Manuel Pérez Moreno	Infantería.
» Fernando Bauzá de Soto	Intendencia.
» Nicolás de Fuente Padrón	Infantería.
» José Peoli de la Plana	Intendencia.
» Luis Calduch Pascual	Ingenieros.
» Aurelio Cuenya Hernández	Artillería.
» Enrique Orio Marchant	Intendencia.
» Peregrín Irazo Casanovas	Idem.
» Antonio González Albizu	Idem.
» Antonio Rodríguez Sastre	Idem.
» Juan Judel Peón	Artillería.
» Juan Navarro Fernández	Intendencia.
» Luis Navarro Requena	Idem.
» Luis de la Revilla y de la Puente	Artillería.
» Agustín Planell Riera	Idem.
» Joaquín Virto Román	Intendencia.

NOMBRES	Academias
D. Juan Garnica Palou	Intendencia.
» Manuel Gascón Briega	Idem.
» Manuel Torres Pardo	Caballería.
» Ricardo Iglesias González	Intendencia.
» Jorge Suárez y Lope	Artillería.
» Luis Nieves Muñoz	Intendencia.
» Gonzalo Rodríguez de Austria	Artillería.
» Luis Martín Galindo	Caballería.
» Joaquín Cabanas Vallés	Idem.
» Eduardo Pérez Iñigo	Intendencia.
» Manuel Fernández Cañete	Artillería.
» Carlos Cuervo García	Intendencia.
» Juan Aznares García	Idem.
» José Bisquerra Botinas	Idem.
» Miguel Jurado Góngora	Idem.
» Elvirio Ordiales Oroz	Idem.
» Francisco Calvo Mayoral	Idem.
» Ricardo Martín Franco	Idem.
» José Fuciños Gayoso	Idem.
» José Valdivia García	Idem.
» Ramón Montero González	Caballería.
» Francisco de Miguel Soriano	Intendencia.
» Bartolomé Juliá Sampol	Idem.
» Fernando Durán Marquina	Artillería.
» Arturo Majada Bascuñana	Idem.
» Demetrio Fenech Pérez	Idem.
» Luciano de Loño y Pise	Idem.

Relación número 2.

Aspirantes a pensión de 1 peseta

Huérfanos de padre y madre con pensión del Estado.

D. Federico Monteroy Lozano Infantería.

Huérfanos de padre cuya madre disfruta viudedad u otra pensión del Estado.

D. Juan Jiménez Castellanos Cosaleiz .. Infantería.
 » Carlos Osés Armesto Idem.
 » Carlos Salas Bonal Artillería.
 » Alberto Antón Orejuelas Infantería.
 » Carlos Micó Sánchez (I) Idem.
 » José Calvo y García Artillería.
 » Enrique Micó Sánchez Neyra Intendencia.
 » Luis Salas Bonal Artillería.

No huérfanos.

D. Jesús Serres Arteta ... Infantería.
 » Enrique López Carretero Idem.
 » Juan Díaz Montero Idem.
 » Fernando Viana Cárdenas Idem.
 » Andrés Sáenz de Buruaga Idem.
 » César de Villar y Rodríguez Idem.
 » Ramón Marquina Siguero Artillería.
 » Eduardo Muñoz Cervera Intendencia.

Madrid 4 de marzo de 1913.—Martín Arrüe.

MADRID.—TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA